

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

En relación con el expediente de crédito extraordinario número 1 del presupuesto del ejercicio de 2013, financiado con cargo a bajas de otras partidas de gastos y habiendo transcurrido el plazo de exposición sin que se hayan presentado reclamaciones ha sido aprobado definitivamente siendo el resumen por capítulos el siguiente:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
6	Inversiones reales	12.000,00
	Total crédito extraordinario	12.000,00

FINANCIACIÓN: BAJAS DE CRÉDITOS

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
2	Gastos corrientes	12.000,00
	Total financiación	12.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Villafranca de los Caballeros 6 de noviembre de 2013.-El Alcalde, Andrés Beldad Talavera.
N.º I.- 10325